211.10.1/-21.

Señor
EDGAR IVAN BARRAZA BORRE
Sin dirección y correo electrónico
Cali – Valle.

Asunto: Información radicado No. 20212440252702.

Reciba un Cordial Saludo.

Esta Agencia del Ministerio Publico, se permite comunicarle que respeto a la solicitud presentada por usted, ante la Procuraduría provincial de Cali E-2021-188113, quien fuera remitida por competencia a la Personería Distrital de Santiago de Cali, con radicado20212440252702, asignado al Personero delegado Doctor Olmedo Valencia Gil, quien solicita seguimiento e intervención, ante la secretaria de Educación Municipal y la Institución Educativa Libardo Madrid Valderrama de Santiago de Cali, quien manifiesta que en redes sociales se solicita investigación disciplinaria contra la profesora Sandra Ximena Caicedo, presuntamente por poner una tarea a los alumnos de noveno relacionado con los falsos positivos. Se informa las actuaciones realizadas por parte del funcionario.

Con oficio radicado 20212110371161 de fecha 26 de noviembre de 2021, se requirió al Licenciado Orlando Quintero, Rector I.E. Libardo Madrid Valderrama de Santiago de Cali, informar las acciones y trámites realizados en el caso que nos ocupa. Las entidades requeridas informan al despacho mediante oficio radicado 20212440272142, de fecha 01 de diciembre de 2021. Anexo copia de la misma.

Estaremos atentos a cualquier información adicional, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones de este órgano de control.

Atentamente,

EDWAR E. HERNANDEZ ORTIZ
Personero con Delegación Expresa de Funciones
Proceso Defensa de la Familia y Sujetos de Especial Protección.

Anexo: (33) folios
Proyecto y Elaboro: O.V.G.